



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 22 DE JULIO DE 2021

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

Co ns	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCIÓN
1	760013105011201700431 01	FLAVIO HERNAN JARAMILLO FLECHAS	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	21/07/2021	Admite apelación de AUTO . Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite se proferirá decisión escrita .
2	760013105011201700431 01	FLAVIO HERNAN JARAMILLO FLECHAS	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	21/07/2021	Auto admite apelación (SENTENCIA). Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a los APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
3	760013105007202000175 01	LUIS ARTURO RAMIREZ ACOSTA	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	21/07/2021	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a los APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
4	760013105015201900321 01	PRIMITIVA BAYUELO ROMERO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	21/07/2021	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a los APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 22 DE JULIO DE 2021

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

5	760013105007201900325 01	YOLANDA SOLARTE	JORDÁN	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	21/07/2021	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a los APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
6	760013105008201900856 01	GILMAR CAMPO	IVÁN MURILLO	COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. y PORVENIR S.A.	21/07/2021	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a los APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
7	760013105010201800349 01	ALIRIO GOMEZ ZAMBRANO		COLPENSIONES	21/07/2021	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a los APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
8	760013105001202000283 01	LUIS RAMIREZ	FERNEY BLANDON	COLPENSIONES	21/07/2021	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO al APELANTE , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 22 DE JULIO DE 2021

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

9	760013105018201800200 01	GLORIA INÉS VITERI MILLÁN	COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A. y COLFONDOS PENSIONES Y CESANTÍAS	21/07/2021	Auto admite apelación. Ordena correr TRASLADO al APELANTE , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
10	760013105012201400393 02	LUZ AMPARO GIRALDO GARRO	PAR – I.S.S y MINISTERIO DE SALUD	21/07/2021	Auto admite apelación. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a los APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
11	760013105003201800288 01	BLADY GONZÁLEZ MUÑOZ	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	21/07/2021	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a los APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
12	760013105011201800502 01	JULIETA DUQUE GARCIA	COLPENSIONES, COLFONDOS S.A., PORVENIR S.A., y PROTECION S.A.	21/07/2021	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a los APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 22 DE JULIO DE 2021

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

13	760013105003201900131 01	JOSE FERNANDO CABEZAS LEÓN	COLFONDOS S.A., PROTECCIÓN S.A. y COLPENSIONES	21/07/2021	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a los APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
14	760013105001202000117 01	ALEJANDRO APONTE MERA	COLPENSIONES y PROTECCION S.A.	21/07/2021	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a los APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
15	760013105008201900629 01	JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ SALAZAR	COLPENSIONES	21/07/2021	Auto admite apelación. Ordena correr TRASLADO al APELANTE , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
16	760013105014201800583 01	EDWARD OLIVEROS VILLADA	COLPENSIONES	21/07/2021	Auto admite apelación. Ordena correr TRASLADO al APELANTE , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 22 DE JULIO DE 2021

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

17	760013105017201900255 01	JULIO CESAR RIOS CARVAJAL	COLPENSIONES	21/07/2021	Auto admite consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
18	760013105009201700576 01	APOLINAR SÁNCHEZ ÁLVAREZ	COLPENSIONES	21/07/2021	Auto admite apelación. Ordena correr TRASLADO al APELANTE , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
19	760013105012201800090 01	BAIRON PAYAN PERLAZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL — UGPP	21/07/2021	Auto admite apelación. Ordena correr TRASLADO al APELANTE , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
20	760013105015201700193 01	DIOMAR VELASCO	CLINICA ORIENTE S.A.S. y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ANAEL CTA	21/07/2021	Auto admite apelación. Ordena correr TRASLADO al APELANTE , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 22 DE JULIO DE 2021

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

21	760013105012201900081 01	ADRIANA AVILA DUARTE	INGREDION COLOMBIA S.A.	21/07/2021	Auto admite consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
----	--------------------------	----------------------	----------------------------	------------	---

Firmado Por:

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6da47ddda017dd1952af7a8b5981a2f75eaab89c91e36132dbd6ee3e17db62ba**

Documento generado en 21/07/2021 05:34:28 PM